



Punto Nacional de Contacto de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

El Punto Nacional de Contacto es un órgano del Gobierno Mexicano, cuyo objetivo es promover entre las empresas multinacionales establecidas en México atiendan los principios y normas de buenas prácticas establecidos en las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para empresas multinacionales (Líneas Directrices).

El Punto Nacional de Contacto de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos realiza las siguientes actividades:

1. Promueve el conocimiento del contenido de las Líneas Directrices;
2. Atiende consultas relacionadas con el contenido de las Líneas Directrices y su aplicación; y,
3. Desarrolla mecanismos denominados Instancias Específicas, que contribuyen a la resolución de cuestiones que surjan con relación a la implementación de las Líneas Directrices.